Consultas Realizadas

Licitación 451619 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL (SEDE CENTRAL Y LOCALES DEL INTERIOR DEL PAIS) - PLURIANUAL 2024/2025

Consulta 1 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
En la planilla de precios, en la columna de características menciona consultor_lider, a que corresponde ese punto? con que datos debemos completar ese dato?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2024
En atención a lo consultado resulta sumamente importante aclarar que, si bien la carga de ítems con sus respectivas descripciones, unidades de medida, presentación y precios referenciales dentro del módulo correspondiente del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) es realizada por esta Convocante, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) es la encargada de detallar los demás campos requeridos de las listas de precios (características). En ese sentido, luego de las averiguaciones realizadas ante la DNCP, mencionamos que la leyenda "Consultor_Lider" observada en la planilla descargada del portal NO CONDICE con la naturaleza, el objeto y categoría de la contratación (72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento) establecidos para el presente procedimiento, por tanto; conforme a las indicaciones realizadas por parte de los funcionarios de la DNCP, encargados de la atención a los usuarios, esta Convocante menciona que se deberá indicar en dicha característica la leyenda "NO APLICA".		

Consulta 2 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Buenos dias, solicitamos una prorroga de por lo menos 15 dias debido a la envergadura del proyecto. Muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2024
Esta convocante ha diseñado el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer en tiempo y forma, a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación. Por tanto, solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		